

Señor Presidente;
Señor Secretario General
Señores Delegados;

Panamá tiene un compromiso claro, inequívoco y contundente con el cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

La nuestra no es una declaración retórica ni protocolar. Hemos adoptado los objetivos, sus metas y sus indicadores como el marco de referencia para definir nuestras políticas públicas. Les hemos dado carácter de obligatoriedad, y estamos empeñados en cumplirlos con la misma rigurosidad de un tratado internacional.

Estamos haciendo grandes esfuerzos para erradicar la pobreza y el hambre, orientando nuestro trabajo hacia los grupos menos favorecidos, estableciendo políticas redistributivas, mediante una reforma fiscal comprensiva, y transfiriendo recursos directos e indirectos a los grupos humanos que se han venido quedando, década tras década, al margen del desarrollo.

La pobreza no perjudica sólo a las personas pobres, la pobreza perjudica el desarrollo de todo un país. La pobreza impide que evolucionemos como una sociedad integrada que comparta las mismas aspiraciones y goce de las mismas oportunidades para alcanzarlas.

Estamos a un paso de lograr la enseñanza primaria universal, pero nos orientamos a tener una verdadera equidad en la calidad de la enseñanza, a la pertinencia de los contenidos, y la ampliación de la cobertura de la educación preescolar.

Hemos alcanzado logros, aún no suficientes, en la reducción de la mortalidad infantil, y confiamos plenamente en alcanzar la meta de reducción de la mortalidad materna y para ello, por pri

Señor Presidente:

Panamá celebra que Naciones Unidas haya fijado metas medibles y logros cuantificables para evaluar los avances de los países en alcanzar los objetivos del milenio, dentro de un concepto más amplio de libertad.

Compartimos plenamente, y constituye además un eje de nuestra acción de gobierno, la convicción de que sin seguridad no hay desarrollo, y que seguridad y desarrollo sólo pueden sustentarse en la plena vigencia de los derechos humanos.

Panamá ha apoyado el documento final de la Cumbre no por estar en total acuerdo con su contenido sino porque lo entiende como el inicio de un proceso. En lo particular, considero tímida la forma de abordar lo concerniente al tráfico legal e ilegal de esos instrumentos de la delincuencia que son las armas pequeñas y ligeras, y el poco avance que hubo en materia de desarrollo.

Lamentamos que el documento que esta Cumbre ha de adoptar no haya sido más claro y enérgico en materia de derechos humanos, particularmente en cuanto a la creación de un Consejo de Derechos humanos como órgano principal de la organización con mandatos claros y precisos, con miras a evitar la politización y selectividad que hoy se da en esa materia dentro de la organización.

El que le hayamos dedicado tantos esfuerzos a la reforma de la Organización y a la Declaración de la Cumbre, constituye un reconocimiento tácito de sus carencias y debilidades, y de la necesidad de colocarla a tono con los tiempos que transcurren. No obstante, declaramos con orgullo y satisfacción que Naciones Unidas ha sido vital para el mundo durante los últimos sesenta años, y tenemos que lograr que lo sea aún más en la tarea inaplazable de erradicar la pobreza.